**FUNDAMENTOS**

La desnutrición obedece a la falta de alimentos o a una monotonía alimentaria, basada en la ingesta de nutrientes inferior a la recomendable; consumiéndose comidas y calorías provenientes de alimentos de escasa concentración energética, que muchas veces son bajos en hierro, vitamina C, calcio y vitamina A, entre otros. Es decir, se trata de una afección que se presenta cuando el cuerpo no recibe los nutrientes suficientes.

Es importante mencionar que la falta de comida y de nutrientes afecta directamente el crecimiento y el bienestar de las personas, generando daños irreversibles, por ello, resulta necesaria su investigación y la generación de líneas de acción para paliarla.

En el marco de la Convocatoria "Ciencia y Tecnología contra el Hambre", el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), ha seleccionado el proyecto institucional de la Universidad de Buenos Aires titulado "Abordaje territorial y multidimensional de la desnutrición en Argentina: identificación de áreas críticas para la implementación de políticas públicas", del que participa el grupo de investigación de la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (FACTA), dependiente de la Universidad Nacional del Comahue.

Dicho proyecto, está integrado por investigadores/as que constituyen un equipo interdisciplinario integrado por biólogos/as, nutricionistas, informáticos/as, expertos/as en ciencia de datos y en sistemas de información geográfica, pertenecientes al CONICET y distintas Universidades, del que participa como asociado, el grupo de investigadores de la FACTA. A través del mismo, podrán identificarse aquellas áreas prioritarias de intervención, así como monitorear y evaluar políticas públicas orientadas a la población más vulnerable, de acuerdo a la información nutricional generada a partir del proyecto de investigación mencionado.

Para la provincia de Río Negro, es un orgullo que un grupo de investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnologías en los Alimentos, con sede en la localidad de Villa Regina, dependiente de la Universidad del Comahue, contribuya en la generación de conocimientos científicos y teorización, en pos de identificar y mitigar la desnutrición en nuestro país.

Por ello:

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés científico la participación de la Facultad de Ciencias y Tecnologías en los Alimentos (FACTA), con sede en la localidad de Villa Regina, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, en el proyecto institucional denominado "Abordaje territorial y multidimensional de la desnutrición en Argentina: identificación de áreas críticas para la implementación de políticas públicas", para el cual se integra al equipo interdisciplinario de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el marco de la Convocatoria "Ciencia y Tecnología contra el Hambre", del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación(MINCyT).

**Artículo 2°.-** De forma.